

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

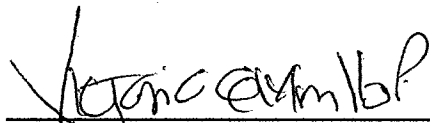
NÚMERO DE CONTRATO	25000776 H3 de 2025.						
CONTRATISTA	DHELTA INGENIERÍA CIVIL S.A.S. con NIT. 901.155.561-4						
OBJETO	53400C1260 CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN, MUROS DE CONTENCIÓN, ÁREAS LIBRES DE OBSTÁCULOS Y CERRAMIENTO PUNTO CRÍTICO SOBRE CABECERA 08 DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN.						
VALOR INICIAL	SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$615.634.600) incluido IVA.						
ADICIÓN	No Aplica.						
VALOR TOTAL	SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. (\$615.634.600) incluido IVA.						
PLAZO INICIAL	Cuatro (4) meses, previa suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.						
PLAZO MODIFICADO	No aplica.						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	NÚMERO		ANEXO O MODIFICATORIO		NÚMERO	
		40-44-101063789				0	
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6.						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Cumplimiento del contrato	03	07	2025	03	03	2026	\$123.126.920,00=
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	03	07	2025	03	11	2028	\$123.126.920,00=
Calidad del servicio	03	07	2025	03	05	2026	\$123.126.920,00=
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	NÚMERO		ANEXO O MODIFICATORIO		NÚMERO	
		40-40-101018272				0	
ASEGURADOR	Seguros del Estado S.A. con NIT. 860.009.578-6.						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual	03	07	2025	03	11	2025	\$284.700.000,00=

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión:2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato No. 25000776 H3 de 2025, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio, y las poscontractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Palmira a los 11 días del mes de julio de 2025.



VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
 DIRECTORA REGIONAL AERONÁUTICO OCCIDENTE

Elaboró: David Rivera López – Contratación Regional Occidente.